

## La enseñanza media en los Estados Unidos

MARIA CONCEPCION BORREGUERO SIERRA

*Técnico de la Secretaría General Técnica*

Este es el primero de una serie de artículos que aparecerán en esta revista sobre diferentes aspectos de la educación en América, como resultado de los ocho meses que pasé en Estados Unidos observando varios aspectos del sistema educativo. La Comisión de Intercambio Cultural entre España y los Estados Unidos me seleccionó para tomar parte en un Programa Internacional de Educadores y obtuve una beca Fulbright para estudiar especialmente la formación profesional femenina y los planes de estudio y programas de «Home Economics» (Ciencias Domésticas) en todos sus niveles de enseñanza.

Este Programa estuvo integrado por unos 300 educadores de 70 países diferentes. De España sólo participamos tres. El Programa, que resultó interesantísimo, consistió en una primera fase de orientación en Washington D.C. de cursos de civilización americana y conferencias sobre los sistemas educativos; asistimos durante tres meses a una Universidad, a mí me correspondió la del Estado de Ohio, en Columbus, y tomamos parte en seminarios, clases, conferencias, convenciones estatales, etc.; mantuvimos reuniones y entrevistas con los miembros de las Juntas de Educación de varias localidades sobre los programas, sistemas escolares y con los directores, administradores, etcétera, de varias escuelas y de los Departamentos de Educación en diferentes Estados; visitamos escuelas primarias, medias, profesionales, técnicas y universidades. Participé en dos convenciones nacionales, en Miami (Florida), sobre formación profesional y otra en Atlantis City (New Jersey), de los administradores de escuelas medias y universidades.

Otra parte de mi programa fué en California, visitando los «Juniors Colleges», centros postsecundarios de dos años de duración, de carácter académico y profesional y en «Cornell University» (New York), donde me interesé por los planes y programas de estudios de «Home Economics College» (Facultad de Ciencias Domésticas) que fué el campo principal de mi programa y del que hablaré en próximas crónicas.

Inicio esta serie de artículos con el de la enseñanza media, tanto general como profesional, sus planes, programas, tipos de escuelas y nuevas perspectivas. Para una mejor comprensión y conocimiento del sistema educativo americano, a continuación reflejo su organigrama. Creo que el lector podrá tener de este modo una idea más clara. También animo al lector, si le es posible, a que participe otros años en este Programa Internacional de Educadores que, además de suponer una gran experiencia personal, se tiene la gran ventaja de conocer América, sus pueblos, sus paisajes, sus costumbres, sus escuelas, sus enseñanzas, etcétera, y se tiene contacto con otros educadores, se

comparan sistemas de enseñanza, todo lo cual es un enriquecimiento para el espíritu y para la comprensión internacional entre los pueblos.

### ORGANIGRAMA DEL SISTEMA EDUCATIVO AMERICANO

La enseñanza obligatoria en América comprende doce años. Seis años de enseñanza primaria y otros seis de media. Todos los jóvenes tienen obligación de asistir a un centro escolar desde los seis hasta los diecisiete años. Esta enseñanza obligatoria es gratuita, los alumnos no tienen que pagar matrículas, textos ni transportes.

Las dimensiones geográficas de América, la diversidad de las migraciones, las diferencias entre cada estado, su gran población y la descentralización americana, hacen que haya en América cincuenta sistemas diferentes de educación, tantos como estados, como dicen los especialistas. Pero generalmente estos sistemas pueden englobarse en tres tipos:

a) Estados que dividen la enseñanza elemental en seis años y la secundaria en otros seis. Vulgarmente se conoce este sistema con el nombre de enseñanza elemental y secundaria combinada elemental y superior: 6-6.

b) Otros estados conservan el tipo tradicional de ocho años de enseñanza primaria y cuatro años de enseñanza media superior. Sistema 8-4.

c) En otros, la enseñanza primaria es de seis años y la media está dividida en tres años elementales y otros tres superiores. Funcionan completamente aisladas y separadas entre sí, con diferentes locales, profesorado, etc. Es conocido con el nombre de 6-3-3.

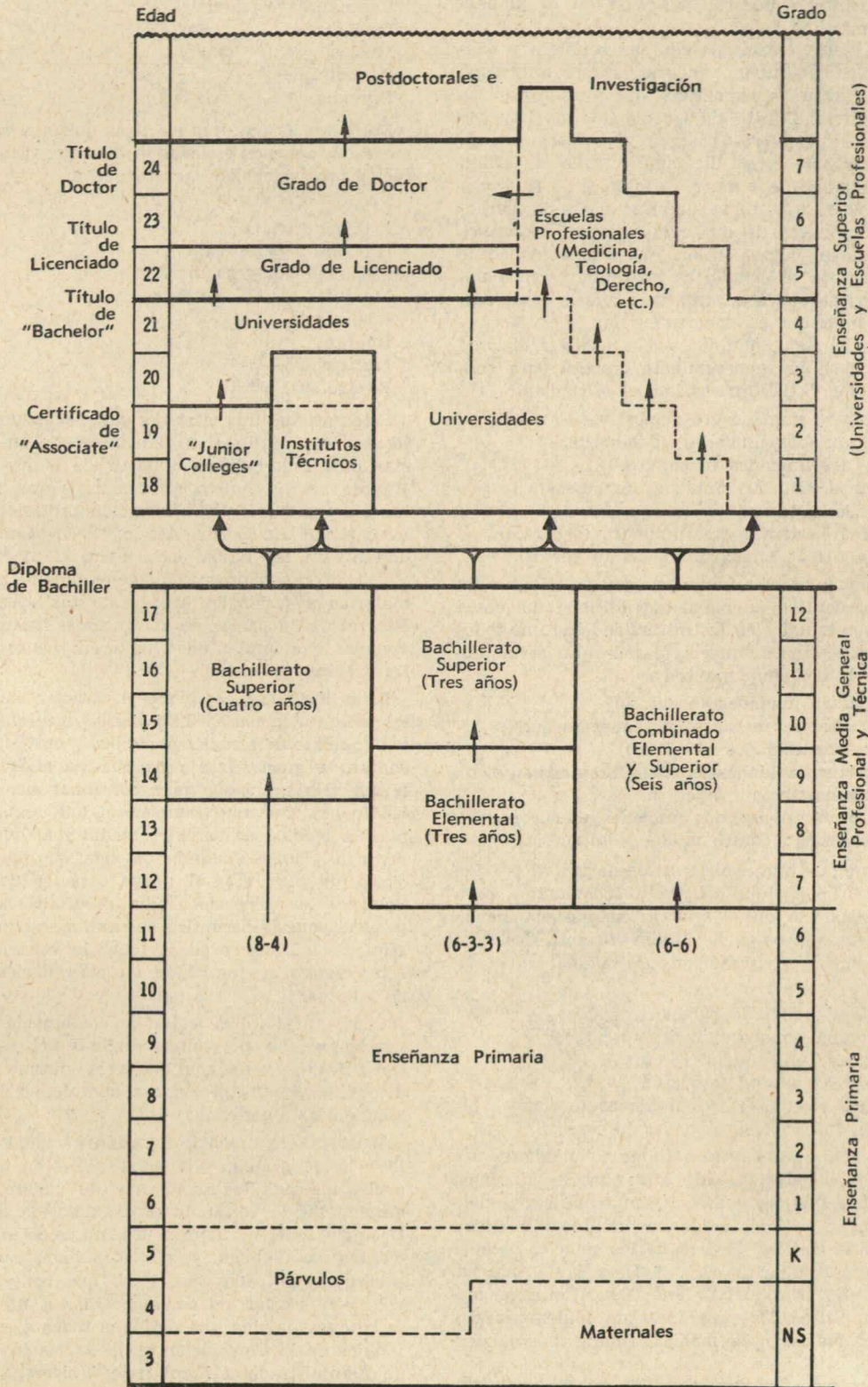
Generalmente los dos o tres primeros años de la enseñanza secundaria [según sigan el sistema b) o a) y c)] sirven para dar a los alumnos un período de orientación y adaptación que les ayudará a determinar su capacidad y aptitud. En estos cursos el alumno tiene diferentes profesores en cada asignatura, y los programas, que son muy parecidos a los de la enseñanza primaria, se intensifican en la lengua materna, matemáticas o ciencias, historia y educación física. Estos primeros años se denominan «Junior High School» (o Bachillerato General Elemental) y comprenden los grados 7.º, 8.º y 9.º para los sistemas a) y c) y 7.º y 8.º para el b). Las edades de los alumnos oscilan de doce a catorce años y de doce a trece.

«Senior High School» (o Bachillerato General Superior) comprende los grados 10.º, 11.º y 12.º [en los sistemas citados a) y c)] y 9.º, 10.º, 11.º y 12.º [en el b)]. Las edades de los jóvenes son de quince a dieci-

siete años o de catorce a diecisiete, respectivamente. La formación en los centros que adoptan el sistema tradicional de 8-4 está dirigida a los jóvenes que van a seguir estudios en la Universidad.

Intentar exponer los programas que se dan en estos centros es tarea casi imposible, ya que los determinan los Departamentos de Educación de cada estado (State

Department of Education) y deben ser aprobados por las Juntas Locales de Educación (Local Board of Education) donde radique la escuela primaria o secundaria. De aquí depende la gran variedad y diversidad de programas en la enseñanza media. El Departamento Estatal de Educación suele establecer un programa mínimo de asignaturas, y las Juntas Locales de



Educación, junto con el director de los respectivos centros, acuerdan el número adecuado y elección de los programas. La Oficina de Educación de Washington D.C. (Federal Office of Education) no tiene ninguna autoridad ni control sobre las enseñanzas en los estados y sólo consiguen que se integren en los programas algunas asignaturas de carácter general o profesional mediante ayudas financieras y recomendaciones a las juntas, departamentos y centros. De este modo el Gobierno Federal participa en el planeamiento nacional de la educación americana.

Los estudiantes americanos en las «Junior» y «Senior High Schools» tienen unos programas muy poco recargados. Hay unas asignaturas que son obligatorias y otras electivas. Dentro de las obligatorias hay dos clasificaciones: «major» (básicas) y «minor» (secundarias). Para obtener el diploma o título de «High School» el alumno debe tener un mínimo de 16 unidades. Se considera una unidad la clase diaria de cuarenta y cinco minutos de duración en una asignatura durante todo un curso escolar. Así, tres unidades de inglés representa el estudio de cuarenta y cinco minutos diarios de inglés durante tres cursos, desde septiembre a junio, que es el curso escolar.

Un programa típico de una escuela media tradicional de cuatro años, que generalmente prepara para continuar estudios en la Universidad, es el siguiente (1):

Inglés: cuatro unidades (o cursos).  
 Matemáticas: dos unidades (o cursos).  
 Ciencias: dos unidades (o cursos).  
 Ciencias sociales: dos unidades (o cursos).  
 Idiomas: dos unidades (o cursos).  
 Asignaturas electivas: tres unidades (o cursos).  
 Educación física: cuatro unidades (o cursos).

Este esquema es el mínimo que puede ostentar un alumno procedente de una escuela tradicional que desea continuar sus estudios en la Universidad, pero no todos se conforman con este nivel; el más alto sería presentado de la siguiente manera:

Inglés: cuatro unidades (o cursos).  
 Matemáticas: tres o cuatro unidades (o cursos).  
 Ciencias: tres unidades (o cursos).  
 Idiomas: cinco unidades (tres en uno y dos en otro).  
 Historia: una unidad (o curso).  
 Asignaturas electivas: dos unidades (o cursos).  
 Educación física: cuatro unidades (o cursos).

El programa de una escuela media de tres años («Senior High School»), que orienta a sus alumnos para obtener un puesto en el trabajo cuando obtiene su diploma o para proseguir estudios durante dos años en una escuela de formación profesional, es el siguiente:

Inglés: tres unidades (o cursos).  
 Ciencias sociales: dos unidades (o cursos).  
 Matemáticas: una unidad (o curso).  
 Ciencias: una unidad (o curso).  
 Asignaturas electivas: tres unidades (o cursos).  
 Educación física: tres unidades (o cursos).

Como se observará hay un mínimo de cuatro o cinco asignaturas obligatorias cada año: inglés, educación física (ambas «major» o básicas), matemáticas o ciencias o ciencias sociales o idiomas («minor» o secundarias) y una electiva. Dentro de las ciencias sociales es obligatorio estudiar un curso de Historia de América. La ley de 1958 (National Defense Education Act) mejoró e intensificó los programas de matemáticas y ciencias en las escuelas medias, financiando labora-

torios y construcciones en aquellas escuelas que perfeccionasen sus programas científicos. También favoreció el estudio de idiomas extranjeros.

Pero generalmente los alumnos estudian algunas asignaturas más, especialmente aquellas que van a formar parte de su formación futura. Entre éstas pueden elegir:

Secretariado.  
 Dibujo lineal.  
 Enseñanzas comerciales.  
 Declamación.  
 Música.  
 Periodismo.  
 Prosodia, etc.

Entre las asignaturas electivas obligatorias, especialmente en aquellas escuelas medias que tienen más carácter profesional que general, están:

Arte.  
 Arte industrial.  
 Economía doméstica.  
 Mecanografía y taquigrafía.  
 Mecánica.  
 Ebanistería.  
 Imprenta.  
 Electricidad.  
 Electrónica, etc.

Estas asignaturas electivas que tienen una marcada formación profesional se han integrado en los programas de «High School» a partir de la ley de Smith-Hughes en 1917, pero no tomaron gran incremento hasta la nueva ley de Formación profesional de 1963 (Vocational Education Act of 1963). Con anterioridad a esta ley había pocas escuelas medias que incluyeran en sus programas, generalmente académicos, materias profesionales. Mediante estas leyes la Oficina Federal de Educación da aportaciones financieras a las escuelas que implanten y mejoren sus programas de formación profesional.

Estas leyes han cambiado el carácter tradicional de las «High Schools» y han hecho que tengan un carácter mixto de escuelas generales y profesionales. Presentan la gran ventaja de que en ellas no sólo se forma al alumno que va a continuar sus estudios en la Universidad, sino también al que seguirá en una escuela técnica de carácter medio y al que va a empezar a trabajar cuando obtenga su diploma. Especialmente para éste el nuevo carácter de las «High Schools» le proporciona una especialización, aunque pequeña, que le permitirá buscar un trabajo de obrero semiespecializado, y puede tener la ventaja de seguir completando su formación en las escuelas nocturnas de adultos.

Como apreciará el lector las combinaciones de asignaturas en los programas elegidos por cada alumno son infinitos y de aquí parte la enorme variedad y diversidad de los programas que tienen las escuelas secundarias americanas.

Existe ahora una preocupación nacional por centralizar los programas y tener el mismo en todas las escuelas medias. Realmente hay un peligro, ya que el alumno puede variar su programa cada año, aunque tiene que tener un número mínimo de asignaturas para obtener su diploma, y, por otro lado, para elegir el programa de cada año, tiene que consultar con el psicólogo escolar de cada centro. La unificación de programas ha sido una de las grandes discusiones sostenidas en la Convención de la Asociación Americana de Administradores Escolares y Universitarios («American Association of School Administrators»), celebrada

(1) Tomado de *Bexley Senior High School* en Columbus (Ohio).

en Atlantic City (New Jersey) a mediados del pasado mes de febrero.

Los alumnos asisten a la escuela desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, de lunes a viernes. Este horario les permite dedicarse a otras actividades distintas de las escolares, y de este modo desarrollar sus cuerpos, mediante deportes y juegos, y su mente, aprendiendo música, arte y otras actividades necesarias para completar la formación humana.

En todas las escuelas secundarias hay cafeterías para la comida de los alumnos, y muchos participan en las tareas de caja, servicio, etc. Los transportes escolares son gratuitos en todas las escuelas primarias y medias. También los textos son gratis para todos los alumnos.

El personal de estos centros está constituido por un director («Principal») responsable de todo lo que ocurre en la escuela ante la Junta de Educación, y no tiene función docente; un administrador, que se encarga de los programas de la escuela, de la reglamentación escolar, del bienestar y economía del centro, y es el nexo entre la escuela y la Junta de Educación; un psicólogo, que orienta a los alumnos sobre la elección del programa según su capacidad y aptitudes; profesores y ayudantes, ambos tienen que tener un grado universitario. (En América hay tres grados universitarios: «Bachelor», «Master» o Licenciado y Doctor.)

Las escuelas secundarias están financiadas por parte de las tasas locales, estatales y federales; la proporción de estas tasas para el curso de 1963-64 fué de 56,4 por 100, 40,1 y 3,5, respectivamente. Estas tasas cubren construcciones escolares, mobiliario, laboratorios, parte de las comidas de los alumnos, salarios de profesores y personal administrativo. Es decir, todos los gastos de un centro de enseñanza. De este modo, las construcciones escolares, equipos, profesorado, etc., están en relación con el nivel económico de cada estado, región o localidad. Para evitar en lo posible las grandes diferencias existentes entre los estados ricos y los pobres, la Oficina de Educación de Washington D.C. ha aprobado la ley de «Elementary and Secondary Education Act of 1965», que ayudará financieramente a las escuelas primarias y medias en las regiones pobres, para que los niños y jóvenes no se vean privados de la enseñanza obligatoria.

Debido a esta formación de carácter general y profesional que se recibe en las escuelas medias, hay pocos centros de formación profesional, en el sentido que lo entendemos en España. En América las «Vocational High Schools» (Escuelas de Formación Profesional) están orientadas a dar a los alumnos una enseñanza específicamente profesional en una sola rama, complementadas por las asignaturas académicas básicas.

Una de las escuelas que visité en Worcester (Massachusetts), cerca de Boston, «David Hale Fanning Trade High School», exclusivamente para muchachas, ofrecía las enseñanzas de cosmetología, corte y confección, cocina y nutrición, economía doméstica, ayudante de odontología, ayudante de cirugía, ayudante de enfermeras y artes gráficas.

Así como las «Junior» y «Senior High Schools» son coeducacionales, en este otro tipo de escuelas profesionales hay separación de sexos, ya que están orientadas a preparar a los muchachos y muchachas para obtener un puesto de trabajo cuando han terminado su período escolar.

El ingreso en estas escuelas se realiza cuando se han completado los ocho años de enseñanza primaria si se ha asistido a una escuela de carácter tradicional o los tres años de «Junior High School» en cualquiera de los otros sistemas. También pueden acudir los que no

han terminado sus estudios primarios o secundarios elementales y tienen más edad de la reglamentaria. La duración de los cursos es de cuatro o tres años, según del centro que procedan los alumnos.

Los cursos en la escuela citada, que puede ser un ejemplo de las pocas de carácter profesional que existen en América, duran cuatro años, ya que la mayoría de las escuelas elementales del nordeste americano siguen el sistema tradicional 8-4. Los programas de la rama de corte y confección, por ejemplo, son así:

Corte.	} Tres horas diarias de clase durante los cuatro años.
Confección.	
Diseño.	
Inglés.	} Asignaturas básicas obligatorias (una hora diaria durante los cuatro cursos).
Educación Física.	
Economía.	} Asignaturas secundarias obligatorias (una hora diaria durante uno y dos cursos).
Historia.	
Alimentación.	
Arte.	} Electivas. Pueden elegir una o varias de entre estas asignaturas y cursarlas durante dos años.
Labores.	
Matemáticas.	
Ética Comercial.	
Sombrerería.	
Dibujo y Decoración	

Las alumnas que asisten a estas escuelas tienen seis períodos de cuarenta y cinco minutos cada uno diariamente, la misma duración que en las «Junior» y «Senior High Schools». Tienen también que acreditar 16 unidades mínimas para obtener su diploma de formación profesional, en la rama correspondiente.

Hay unos cursos especiales para las jóvenes que han obtenido su diploma de Bachiller Superior en una escuela media general, pero que desean ampliar su especialización profesional. Estos cursos suelen durar uno o dos años con una enseñanza dedicada plenamente a la especialización elegida. Así, en los seis períodos diarios del curso o cursos escolares aprenden sólo cosmetología o corte y confección, o imprenta, o cocina, etc. Recuérdese que todas las alumnas de «Senior High School» cursan una de las asignaturas denominadas electivas, que son de carácter profesional. En estos cursos postsecundarios perfeccionan lo que estudiaban con menos intensidad en su Bachillerato.

Otras enseñanzas que se reciben en estas escuelas profesionales son las de ayudantes de enfermeras, de cirugía o de odontología. Un gran número de muchachas norteamericanas en posesión del grado superior de bachiller se encaminan a estas carreras, incluidas dentro de la formación profesional. La primera citada, que como su nombre indica ayudan a las enfermeras en las tareas más elementales de cuidar enfermos, preparar y limpiar material clínico, etc., deben seguir un programa de clases teóricas por espacio de cuatro meses en materias de anatomía, fisiología, bacteriología, medicamentos, cuidado del paciente, nutrición y dietética. Las clases prácticas, durante ocho meses, se reciben en un hospital y aprenden geriatría, obstetricia, pediatría, etc.

Las enseñanzas apropiadas a las ayudantes de quirófano son muy parecidas a las anteriores, con mayor especialización en aparatos de cirugía. Las ayudantes de odontología se forman en un período de diez meses, dividido en clases teóricas sobre vocabulario dental, anatomía, esterilización, contabilidad, mecanografía y otros aspectos relativos a las oficinas clínicas; en conferencias, demostraciones prácticas, laboratorios, instrumental, etc., y la última parte de su formación, aproximadamente cinco meses, la pasan en clínicas para realizar prácticas.

Estos programas y planes son en un sentido muy general la orientación que se da en las escuelas secundarias de formación profesional en América. He citado sólo planes de escuelas femeninas, por ser parte del programa de trabajo que realicé en Estados Unidos durante el tiempo que permanecí en dicho país. Pero el mismo tipo de cursos, duración de clases, diplomas, etcétera, puede aplicarse a las escuelas masculinas en las ramas de ebanistería, metalurgia, electrónica, agricultura, etc.

La ley de 1963 de formación profesional, que cité anteriormente, pretende dar un gran impulso a estas enseñanzas mediante dos fines: primero, con un programa permanente de ayudas financieras a cualquier tipo de escuela que prevea enseñanzas profesionales, ya sean escuelas públicas o privadas, de carácter general, que tengan como mínimo cinco ramas diferentes de enseñanzas, o técnicas, profesionales o «Junior Colleges». La cuantía destinada a sufragar los gastos de este programa que incluye nuevas construcciones, ampliaciones, instalación de equipos y laboratorio, salarios de profesores, etc., es de 60 millones de dólares para el curso 1963-64; 118,5 millones para el 1964-65; 177,5 millones para el 1965-66; 225 millones para el 1966-67, y la misma cantidad para los siguientes años. Segundo, un programa experimental de cuatro años solamente, de 1965 a 1968, para evitar que los jóvenes dejen la escuela antes de haber terminado su completa forma-

ción, permitiéndoles asistir al horario escolar y trabajando (menos de quince horas semanales) en un puesto laboral. El importe de este programa está determinado como sigue: en 1964-65, 30 millones de dólares; para 1965-66, 50 millones; en el año 1966-67, 35 millones, y en el último año, 1967-68, la misma cantidad.

La asistencia escolar en América es muy elevada; el 93 por 100 de los jóvenes comprendidos entre los catorce y diecisiete años de edad están matriculados en los grados 9.º a 12.º de una «High School» (2). A continuación se dan una serie de estadísticas relativas a las escuelas secundarias («Senior», «Junior» y «Vocational High School») públicas y privadas. La diferencia de ambas consiste en la diferente fuente de financiación; las primeras son costeadas por las localidades y el estado donde están situados los centros educativos, y, las segundas, por asociaciones y personas privadas. Sólo hay muy pocas escuelas financiadas por el Gobierno Federal, las situadas en las reservas de los indios.

Según la fuente citada, en el año 1963-64 había matriculados en las escuelas secundarias públicas 14.900.000 alumnos. En esta misma fecha la matrícula escolar en las escuelas secundarias privadas fué la de 1.400.000.

El número de estudiantes que obtuvieron el diploma en una escuela secundaria pública en 1962-63 fué de 1.710.844, correspondiendo 844.467 a muchachos, y 866.377 a muchachas. Suponen un 70,7 por 100 de la población de diecisiete años de edad, que es de 2.772.000.

El número de escuelas secundarias públicas en América en 1961-62 fué el de 25.350; privadas fueron 4.129. El número de profesores en el curso de 1963-64 en las escuelas públicas fué el de 685.400 y en las privadas de 70.000, ambas en el nivel secundario.

(2) *Digest of educational Statistics*, 1961. U. S. Department of Health, Education and Welfare, Washington, 1964, pp. 3 y ss.